

RECOMENDACIONES DEL EXCMO. COLEGIO OF. DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ ANTE SITUACIONES DE AMENAZAS Y AGRESIONES AL PERSONAL FACULTATIVO

I- Ante una amenaza o situación de agresión.

- Mantener una adecuada distancia de seguridad, situándose junto a la puerta o salida.
- Intentar controlar la situación mediante el diálogo o argumentos verbales.
- Alertar a otros trabajadores del Centro, al Servicio de Seguridad y abandonar el lugar, evitando estar a solas con el presunto agresor.

II- Si la agresión se produce.

- Pedir ayuda a otras personas que se encuentren en el lugar para avisar a la Policía o Servicios de Seguridad del Centro.

- Conservar las pruebas de la agresión y el nombre de las personas que la hayan presenciado.
- Acudir a otro compañero a fin de que sean examinadas las lesiones sufridas y se realice el correspondiente parte de lesiones.
- También debe comprobarse tus plenas facultades para continuar tu trabajo o si debe ser interrumpido después de la amenaza o agresión.
- Tomar contacto con la Asesoría Jurídica del Colegio Oficial de Médicos de Cádiz.
- Realizar denuncia de lo sucedido y hacer constar el domicilio del Centro de trabajo y no el domicilio particular.

UNA AMENAZA O AGRESIÓN SIEMPRE DEBE TENER UNA RESPUESTA EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA PARA ELLO TOMA CONTACTO CON LA ASESORIA JURÍDICA DE TU COLEGIO (956211691)